



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

Y qTRD – 2020-220.6.14.10

Palmira, 19 de octubre de 2020

Honorable
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Concejales Proponentes:

John Freiman Granada
Alexánder González Nieva
Arlex Sinisterra Alborno

ASUNTO: Remisión de información

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta los requerimientos presentados por ustedes, de acuerdo con la citación a la Sesión Plenaria que se realizará en el Hemiciclo del Concejo Municipal, el jueves 22 de Octubre de 2020 a las 9:00 am. A continuación, relaciono la información solicitada:

A. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2019, 2020 y proyección 2021.

De acuerdo con los reportes: Ejecución presupuestal de gastos, por centro de costo, proyecto y fondo, para las vigencias 2019 y 2020 con corte a Sábado Octubre 17 2020 2:55 PM y las proyecciones presupuestales para la vigencia 2021 de acuerdo con la cual se realizó la elaboración del POAI 2021, me permito presentar comparativo de la siguiente manera:

Años	2019		2020		2021
	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulados	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulados	Presupuesto Proyectado
Concepto					
Valor	\$ 3.394.730.767	\$ 3.291.983.359	\$ 3.454.513.201	\$ 2.102.091.787	\$ 2.300.000.000
Variación Absoluta en pesos			\$ 59.782.434	-\$ 1.189.891.572	-\$ 1.154.513.201
Variación Porcentual respecto a año anterior	N/A	N/A	1,8%	-36,1%	-33,4%

Como se evidencia el presupuesto de la dependencia, el presupuesto definitivo incrementó en términos absolutos un 1.8% para la vigencia 2020, equivalente a \$59.782.434 en comparación



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

con la vigencia 2019. Es preciso anotar que parte de los recursos para la actual vigencia 2020 fueron adicionados y destinados a la atención de la población en situación de vulnerabilidad a raíz de la emergencia social generada por el COVID-19.

Así mismo se evidencia una significativa reducción del presupuesto para el año 2021, a raíz de una caída en los ingresos del estado tanto del nivel nacional como a nivel municipal, disminuyendo el presupuesto de la dependencia en un 33.4% en comparación con la presente vigencia, lo cual en términos absolutos representa -\$1.154.513.201.

B. Cuáles son las metas a cumplir en la vigencia 2021 con el presupuesto asignado, igualmente el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo.

Para el año 2021 se proyecta el cumplimiento de las siguientes metas:

Indicador	Cantidad
410200100 Niños y niñas beneficiados a través de las unidades de atención	5.740 ^a
410204500 Personas Capacitadas en pautas de crianza y fortalecimiento familiar a través de módulos virtuales y presenciales en el reconocimiento de sus derechos y deberes para el buen vivir	4.000
410203700 Personas sensibilizadas virtual y presencialmente en la ruta para prevenir y erradicar el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso y explotación sexual e infantil	30.000
410300600 Beneficiarios de los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción que realizan cobro efectivo	13.718
410301504 Diseño e implementación de la estrategia para la caracterización de las 13 líneas poblacionales	31%
410305201 Personas en situación de vulnerabilidad que acceden a la oferta social	1.228
410305202 Estrategias de articulación para la gestión de la oferta social	1

^a La meta del indicador 410200100, se planteó en 5.240 para los años 2020-2022, años en los cuales se espera la construcción de 2 nuevos CDI que ampliarían la capacidad institucional en 500 cupos llegando a 5.740 en el año 2023, sin embargo, por un error la programación quedó desde el año 2020. Actualmente se están realizando las consultas con la Secretaría de Planeación para ajustar dicha inconsistencia.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

OFICIO

Indicador	Cantidad
410306000 Actualización, seguimiento e implementación de políticas públicas y sus ejes estratégicos o líneas estratégicas implementadas por política pública. Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, Política pública de juventud, Política pública de equidad de género, Política pública de discapacidad, Política pública de vejez y envejecimiento, Política pública de etnias, Política pública de familia.	7
360100700 Políticas públicas sociales presentadas ante el Concejo	3 ^b
410300900 Jóvenes asistidos en el fortalecimiento de proyecto de vida en el marco de la prevención social de la violencia	60
21300101 Personas orientadas en la promoción y reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad	3.840
360101202 Beneficiarios de Programa Colombia Mayor que realizan cobro efectivo	11.352
370102002 Escenarios para la incidencia política y social de las poblaciones Afro, indígena, mujer, LGBTI, personas con discapacidad y jóvenes; y la apropiación de los diferentes usos y costumbres	15
370102000 Personas formadas virtual y presencialmente para el empoderamiento social y político y la prevención de la violencia a través de la Escuela Itinerante	1.550
419901600 Unidad de atención a la comunidad, adecuada, mantenida y en buen estado	1 ^c
419906100 Sistema de información para el acceso a la oferta social priorizada y focalizada	1

^b Respecto al indicador: 360100700 Políticas públicas sociales presentadas ante el Concejo, me permito indicar que durante el año 2021 se trabajará en la formulación de las 3 políticas públicas de HCSC, LGBTIQ+ y Libertad Religiosa, para que estas puedan ser presentadas al Concejo el siguiente año, sin embargo, es importante aclarar que, dado que el proceso de formulación de una política pública comprende requerimientos técnicos de alta complejidad, por lo que es posible que el cumplimiento de la meta se vea reflejada en una relación absoluta de una por año.

^c Así mismo es importante aclarar que el indicador, 419901600 Unidad de atención a la comunidad, adecuada, mantenida y en buen estado, estaba proyectado para su cumplimiento durante la vigencia 2020 sin embargo debido a la normatividad del plan de austeridad del gasto (Decreto 1009 de 14 de julio de 2020) su ejecución está pendiente de realizar durante el cuatrienio una vez la normatividad expedida por el gobierno nacional en función del tratamiento de las gestiones realizadas por el impacto del COVID-19 lo permita y se cuente con los recursos necesarios.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OFICIO

El porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de desarrollo, a septiembre 2020 es el siguiente:

Indicador	Planeado	Ejecutado	% De Cumplimiento
410200100 Niños y niñas beneficiados a través de las unidades de atención	5740*	5108	89%
410204500 Personas Capacitadas en pautas de crianza y fortalecimiento familiar a través de módulos virtuales y presenciales en el reconocimiento de sus derechos y deberes para el buen vivir	2000	2881	144%
410203700 Personas sensibilizadas virtual y presencialmente en la ruta para prevenir y erradicar el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso y explotación sexual e infantil	10000	12939	129%
410300600 Beneficiarios de los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción que realizan cobro efectivo	13718	11309	82%
410301504 Diseño e implementación de la estrategia para la caracterización de las 13 líneas poblacionales	15%	15%	100%
410305200 Familias en condición de vulnerabilidad, asistidas en situación de emergencia social	16000	38173	239%
410305201 Personas en situación de vulnerabilidad que acceden a la oferta social	1100	2919	265%
410305202 Estrategias de articulación para la gestión de la oferta social	1	1	100%
410306000 Actualización, seguimiento e implementación de políticas públicas y sus ejes estratégicos o líneas estratégicas implementadas por política pública. Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, Política pública de juventud, Política pública de equidad de género, Política pública de discapacidad, Política pública de vejez y envejecimiento, Política pública de etnias, Política pública de familia.	7	7	100%



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OFICIO

Indicador	Planeado	Ejecutado	% De Cumplimiento
410300900 Jóvenes asistidos en el fortalecimiento de proyecto de vida en el marco de la prevención social de la violencia	60	0	0%
21300101 Personas orientadas en la promoción y reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad	3840	259	7%
360101202 Beneficiarios de Programa Colombia Mayor que realizan cobro efectivo	11352	11444	101%
370102002 Escenarios para la incidencia política y social de las poblaciones Afro, indígena, mujer, LGBTI, personas con discapacidad y jóvenes; y la apropiación de los diferentes usos y costumbres	14	12	86%
370102000 Personas formadas virtual y presencialmente para el empoderamiento social y político y la prevención de la violencia a través de la Escuela Itinerante	1550	0	0%
419901600 Unidad de atención a la comunidad, adecuada, mantenida y en buen estado	1	0	0%

Es importante aclarar que durante la emergencia social originada por el COVID-19, la Secretaría de Integración Social ha destinado parte de su capacidad humana y presupuestal con que cuenta desde la institucionalidad para la atención de la población en situación de vulnerabilidad estructural y vulnerabilidad emergente. Así mismo las diferentes reglamentaciones en relación al distanciamiento social y al plan de austeridad del gasto (Decreto 1009 de 14 de julio de 2020) han impedido que se ejecuten con normalidad y oportunidad algunos de los procesos que se tenían contemplados inicialmente, sin embargo, la Secretaría a su adaptabilidad al cambio ha logrado transformar e innovar los procesos, permitiendo así el acercamiento con la comunidad mediante herramientas virtuales.

Atentamente


STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Secretaria Integración Social

Redactor y transcriptor: Jose Manuel Lopez Gonzalez – Profesional Universitario Grado 02